

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM: 13

SERIE 1979-80

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$20,330.00 DE LOS FONDOS ORDINARIOS AL
FONDO FEDERAL DE DESASTRE (FEMA).

POR CUANTO: La División (FEMA) Federal Disaster Assistance Administration
asignó al Municipio de Salinas, la cantidad de ciento sesenta
mil ciento veintinueve con noventa y nueve (\$160,129.99), para
reparar daños causados por Huracanes Federico y David.

POR CUANTO: FEMA, adelantó la cantidad de setenta y nueve mil cuatrocientos
treinta y nueve con noventa y nueve (\$79,439.99), para que el
Municipio aportara la misma cantidad con carácter devolutivo
una vez se acepten los trabajos.

POR CUANTO: El Fondo Federal para desastre no tiene balance suficiente
para pagar los Proyectos que se están realizando en la actualidad.

POR CUANTO: Esta Asamblea está facultada por ley para autorizar transferencias
de Fondos en calidad de préstamo.

POR TANTO: RESUELVESE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS,
PUERTO RICO.

Sección 1ra. Autorizar la siguiente transferencia de Fondos:

DE LOS FONDOS ORDINARIOS \$ 20,330.00

A LOS SIGUIENTES FONDOS:

FONDO FEDERAL DESASTRE (FEMA) \$ 20,330.00

Sección 2da. Que esta suma de dinero le será devuelta a los fondos Ordinarios,
una vez se terminen los trabajos.

Sección 3ra. Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor
inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta. Que copia de esta resolución le sea enviada al Depto. de
Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para
su conocimiento y fines pertinentes.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DÍAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 27
días del mes de Junio de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

110

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 26 de junio de 1980.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 27 de Junio de 1980.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL